

12 puestos de trabajo, una política socio-ambiental. Análisis organizacional de la cooperativa de reciclado "La unión hace a la fuerza" (La Plata, 2019)

Gainza Casanovas, Valentina

gainzacv@gmail.com

Mastroiacovo, Catalina

mastroiacovocatalina@gmail.com

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación,

Universidad Nacional de La Plata

Resumen

El presente trabajo propone analizar, dentro del campo de la sociología de las organizaciones, la forma de organización de la cooperativa de reciclado “La unión hace a la fuerza” del Movimiento Justicia y Libertad, ubicada en la localidad de Los Hornos (La Plata, Buenos Aires) en el año 2019. Para ello se aborda desde una perspectiva interpretativa la dimensión del proyecto de la organización, presente en el discurso de sus integrantes. Consideramos que dicho proyecto implica percibir a la cooperativa como 12 puestos de trabajo. Paralelamente, también se aborda desde una perspectiva más estructural la dimensión del contexto de la organización. La misma da paso a indagar en las relaciones intraorganizacionales que se establecen entre los miembros de la cooperativa y en las relaciones interorganizacionales que la vinculan con el Estado y empresas del sector privado. Del análisis de estas dimensiones se deriva nuestro interrogante acerca de las formas de organización cooperativistas, poniendo en tensión lo planteado en la teoría con el presente estudio de caso. En función de lo expuesto, proponemos ver en el proceso integral de recolección y clasificación de los Residuos Sólidos Urbanos su relevancia no sólo como política ambiental, sino también en la actividad económica local y en la generación de puestos de trabajo. Es tanto una cuestión ambiental como de inclusión social.



INDICE

Introducción	3
Marco Teórico	5
La cooperativa, el ritmo y sus partes	9
Contexto de surgimiento: del Movimiento a la cooperativa	12
Proceso de ingreso al terreno institucional: acercamiento a la cooperativa	14
Cooperativa situada	17
Reflexiones Finales	21
Bibliografía	23

Introducción¹

El presente trabajo se enmarca dentro del área de estudios de la sociología de las organizaciones. Desde este abordaje, nos proponemos analizar la forma de organización de la cooperativa de reciclado “La unión hace a la fuerza”, ubicada en la localidad de Los Hornos de la ciudad de La Plata, en el año 2019. Para ello abordaremos desde una perspectiva interpretativa la dimensión del proyecto de la organización, que encontramos permanentemente presente en el discurso de sus integrantes. Consideramos que dicho proyecto, el cual presentaremos como eje de nuestro trabajo, implica percibir a la cooperativa como 12 puestos de trabajo, tanto por las personas que necesitan salarios dignos para su subsistencia, como por parte de los movimientos sociales que los promueven y desde las propias acciones del Estado. Paralelamente, y en función de ello, abordaremos desde una perspectiva más estructural la dimensión del contexto de la organización, central a la hora de situar el marco de surgimiento de la cooperativa. Esto último nos dará paso a indagar sobre las relaciones intraorganizacionales que se establecen entre los compañeros de trabajo y las relaciones interorganizacionales entre la propia cooperativa, el Estado y empresas privadas -dejamos por fuera de este análisis a las distintas unidades desde donde inicia el circuito de reciclado (como el hogar, las industrias, instituciones educativas, etc)-. De aquí se derivará nuestro interrogante acerca de las formas de organización cooperativistas, poniendo en tensión lo que dice la teoría con el presente estudio de caso.

Al elegir esta organización pensamos que encontraríamos políticas ecologistas y preocupaciones medio ambientales, sin embargo esta idea fue siendo descartada tanto al indagar en la bibliografía antecedente, donde se sostenía que la urgencia era afrontar la crisis social y luego de ello resistir a la pobreza estructural de nuestro país, como luego de establecer el primer contacto con la cooperativa y sus trabajadoras. La siguiente expectativa fue entonces analizar experiencias cooperativistas, de trabajos que no encuadren en la jerarquía burocrática que caracteriza la hegemonía de las organizaciones modernas. En este

¹ En el presente trabajo se tomó la decisión de incorporar y utilizar un lenguaje inclusivo con la intención de visibilizar la pluralidad de géneros y, en particular, resaltar el hecho de que la mayoría de los miembros de la cooperativa a analizar son mujeres.

sentido, despertó nuestro interés el surgimiento de esta herramienta legal que encontraron los movimientos sociales al calor de la crisis de principios de siglo, las cooperativas. No solo para verse mejor posicionados ante quienes compraban su fuerza de trabajo, sino para adecuar formas organizacionales propias de nuestro contexto económico y social. Sin embargo, la posibilidad de utilizar el término cooperativa, o al menos en su tipo ideal europeo, tiene sus conflictos. No es oportuno ni fructífero utilizar soluciones europeas para los problemas argentinos, es necesario tener nuestras propias herramientas.

El interés de nuestro trabajo es poder aportar una mirada social al conocimiento producido sobre el circuito de reciclado de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) desde la academia, pero fundamentalmente desde el sentido común. Pudimos observar que el imaginario común que tienen las personas sobre este proceso de reciclado es esencialmente una mirada ambiental y ecologista. En la mayoría de las personas que en su vida diaria no se encuentran en estrecha relación con esta problemática, hay una tendencia a evaluar la cuestión del reciclado obviando el conflicto de intereses y pujas sociales implicadas más allá de las lógicas ecoambientales². Creemos que es de importancia que la sociedad tenga conciencia sobre las problemáticas ambientales que se derivan de nuestros modos de producción y de consumo, tanto al interior del país como a escala mundial. Sin embargo, y yendo a nuestro caso de estudio, evaluamos que desde el área de las ciencias sociales y humanas es también necesario influir en ese sentido común, ampliando la mirada de la comunidad al respecto. Esto es, no ver en el proceso integral de recolección y clasificación de los Residuos Sólidos Urbanos sólo su relevancia como política ambiental, sino también la importancia de este circuito en la actividad económica local y sus implicancias en la generación de puestos de trabajo. Es tanto una cuestión ambiental como de inclusión social. Sobre este último punto girará en torno nuestro trabajo.

Los Residuos Sólidos Urbanos son los desechos que se generan en domicilios particulares y también aquellos de similar composición generados en otros ámbitos como los comercios, oficinas, empresas de servicios e industrias. Nuestra cooperativa trabaja en la separación de estos mismos, para luego venderlos a empresas que utilizan estos materiales como insumo. Su

² Esto lo vemos con claridad en las prolíferas páginas web, estrategias de marketing y redes sociales que abordan la cuestión ambiental o “ecofriend”, en la que no se hace alusión a las personas detrás de las actividades de reciclado y por ende la generación de empleo.

separación y venta para ser reutilizados provoca una disminución en el gasto público destinado a la basura, a la vez que genera un menor impacto ambiental.

Marco Teórico

Retomando la caracterización del estado del campo de los Estudios Organizacionales que hacen Burrell y Morgan en *Ibarra Colorado (2006)*, pudimos identificar los cuatro grandes paradigmas teóricos que presentan y delinear dentro de dos esquemas teórico-metodológicos generales. Uno correspondiente a la perspectiva estructural funcionalista de las organizaciones, y el otro a la perspectiva subjetivista interpretativa. Creemos de gran utilidad encarar nuestro trabajo incorporando estos dos grandes esquemas, complementándolos a lo largo del trabajo en función de las posibilidades analíticas que cada uno de ellos nos pueda brindar.

De este modo abordaremos la dimensión del proyecto de la organización, pero identificándola sobre todo a partir de la interpretación de las voces de los actores y el sentido que estos construyen sobre la organización y sobre su accionar allí.

Schlemenson (1990) caracteriza al proyecto de la organización del siguiente modo: “forma parte de un aspecto dinámico que concentra las metas referidas a un futuro deseable que no existe en el presente cambiante y que se desea hacer surgir”. No trataremos aquí de captar esos fines comunes y conscientes en función de los cuales los hombres se asocian y cooperan entre sí para perseguirlos -como plantea por ejemplo Mayntz (1980) al referirse a las organizaciones que denomina como asociaciones voluntarias-. Porque si bien se trata de una organización de base o cooperativista -discutiremos más adelante la adecuación de este concepto- y de una escala reducida tanto a nivel territorial como en el número de sus integrantes, lo cierto es que no fue racionalmente constituida por los mismos. Pero dejaremos esta tensión para más adelante.

Por otro lado, también abordaremos la dimensión del contexto de la organización, pero más a modo de contextualizar el origen de surgimiento de la misma, que como variable de análisis. Creemos que situando el contexto de surgimiento de esta cooperativa y del movimiento al cual pertenece, se podrán identificar con menor dificultad los actores y las pujas entre estos, implicadas en la red de relaciones establecida entre diversas organizaciones y que hacen a lo que es la cooperativa hoy en día.

En función de esto, si bien más arriba planteamos partir desde una perspectiva interpretativa, que recupere el sentido que los actores producen desde y hacia la organización, queremos aclarar que esto no implica dejar de lado las cuestiones de tipo más estructurales del análisis organizacional. De este modo, podemos recuperar este localismo e insertarlo en una perspectiva de análisis regional y socio estructural, como menciona Ibarra Colado (2006), la necesidad de producir teorías de la organización *desde y para* América Latina. En este sentido, las problemáticas de un país tercermundista, subdesarrollado y dependiente como lo es Argentina, no son del mismo tipo que las presentes en otras latitudes, y aunque lo fuesen, no podrían tener el mismo abordaje al tratarse de territorios socio-históricos diferentes.

Uno de estos problemas centrales en la agenda política de nuestra región son los altos niveles de pobreza y la forma cualitativa que adquiere este concepto en relación, por ejemplo, a lo que significa pobreza en los países del primer mundo. En este sentido, cooperativas como la abordada se insertan dentro de este marco contextual y estructural de cómo se vive la pobreza en América Latina.

En función de la dimensión del proyecto de la organización, también creemos fructífero para su análisis articularla con las relaciones que se establecen a nivel intraorganizacional, es decir, entre los miembros que la componen. Esta variable junto con la interorganizacional nos permitirá observar las relaciones que hacen a la forma de organización de la cooperativa, las cuales pondremos luego en tensión a partir del concepto mismo de cooperativismo y Tercer Sector.

Por relaciones intraorganizacionales entendemos aquellas establecidas entre los miembros de la organización y que resultan de un proceso dinámico de experiencias intersubjetivas (Schlemenson, 1990). Estas dan cuenta también de los mecanismos de coordinación de tareas, tanto formales como informales, que se dan al interior de toda organización. Hacen por lo tanto al tipo de estructura organizacional. En el caso a analizar, esta aparece bajo la forma legal de cooperativa.

Por relaciones interorganizacionales entendemos aquellas que se establecen entre diversos organismos y/o actores a partir de la articulación de intereses y pujas que derivan tanto en negociaciones como conflictos. Estas relaciones pueden establecerse entre organizaciones pertenecientes a diferentes esferas, tanto estatales, como privadas o las denominadas como del “Tercer Sector”. Consideramos que estas relaciones, tanto intra como inter organizacionales,

fueron definiendo la historia de nuestra organización y dando lugar a su constitución actual como cooperativa.

En función de esto, proponemos “pasar del nivel intraorganizacional, reconstituyendo, por aproximaciones sucesivas, el sistema de acción de nivel superior y contribuyendo a identificar las articulaciones entre lo individual, lo grupal, lo organizacional y lo interorganizacional” (Eguzki Urteaga, 2012, p. 167).

Más arriba mencionamos el concepto de Tercer Sector, cabe ahora definir lo que entendemos por él ya que el caso a analizar se inscribe dentro de esta esfera.

Siguiendo a Roitter (2004), si bien analíticamente es útil distinguir a estas organizaciones de la esfera de las empresas privadas y de las organizaciones estatales, en la práctica los casos empíricos adquieren similitudes y entran en estrecha relación con estas otras dos esferas. Por ejemplo, en nuestro caso a analizar, podría decirse que su desarrollo como organización se encuentra íntimamente ligado a la relación que pueda o no establecer con el Estado, el cual puede proveer a la organización de recursos (legales o materiales) que faciliten la consolidación y crecimiento de la cooperativa.

Definiremos entonces al Tercer Sector haciendo foco en su dimensión social. Retomaremos para esto las nociones de capital social y desarrollo comunitario que presentan Forni Pablo, Luciana Castronuovo y Mariana Nardone (2010) en “*Organizaciones Comunitarias, redes sociales y capital social en ámbitos de pobreza y exclusión*”.

Por capital social entienden los autores a estas redes de asociaciones que ponen a la comunidad “en una posición más ventajosa para enfrentar situaciones sociales dificultosas a diferencia de aquellas que no poseen organizaciones en su interior” (Forni et. al., 2010, p.9).

Un ejemplo de ello, que viene a nuestro caso, es la notable expansión durante las décadas de 1990 y del 2000 de las organizaciones de base, particularmente en los ámbitos de exclusión social y pobreza, interactuando entre sí y con otros agentes gubernamentales, constituyendo redes e incrementando el capital social de sus comunidades.

Esta conceptualización sobre las organizaciones del Tercer Sector, también denominadas Organizaciones de la Sociedad Civil, entra en estrecha relación con lo que nosotras consideraremos como cooperativa. Definiremos este concepto a partir de una perspectiva situada socio-histórica y territorialmente en la Argentina, que va desde el último cambio de

siglo hasta la actualidad. Para ello nos basaremos en una entrevista realizada a Juan Grabois en 2009.

Para terminar de describir nuestra perspectiva sobre este concepto, acudiremos también a la dimensión del proyecto de estas organizaciones. En este sentido, creemos adecuado citar a Johanna Maldovan (2012), en “Trabajo, asociatividad y acción colectiva: el caso de las cooperativas de recuperadores urbanos”, a modo de sintetizar lo que entendemos por cooperativa:

Este proceso de conformación de organizaciones asociativas, generalmente formalizadas como cooperativas, ha sido una estrategia colectiva que permitió la mejora de las condiciones laborales del sector a partir de su legitimación como sujeto trabajador en el circuito del reciclaje de residuos. La asociatividad, por ende, puede entenderse como una estrategia adoptada por los sujetos que [...] encuentran en ella una vía de resolución a sus problemáticas más urgentes. El origen de estas asociaciones se encuentra entonces basado en una protesta implícita o explícita a faltas o insuficiencias percibidas por los agentes de la sociedad, lo que las lleva frecuentemente a ser concebidas en reacción a las instituciones existentes. (p. 119).

Además, por la actualidad del tema y la dinámica agenda política con respecto a los planes sociales y a los proyectos de parte del Estado, recurrimos para continuar de definir este concepto a algunas fuentes periodísticas, notas de diarios y portales digitales, como así también a la Ley Nacional 20.337 de legislación para las cooperativas y a la legislación platense del 2009. Esta última da inicio a un amparo estatal para la conformación de cooperativas en el circuito del reciclado.

Al indagar en el estado de la cuestión encontramos que hay una falta de bibliografía sobre este fenómeno tan reciente y particular de la ciudad de La Plata: el trabajo cooperativo en la rama del reciclado urbano por parte de trabajadoras que no tienen experiencia previa en el sector. Esta falta de bibliografía antecedente se debe al eslabón de la cadena de reciclado que tomamos como caso: el de la clasificación y venta de los RSU. Por el contrario, hay extensa bibliografía sobre cartoneros, es decir, el nivel inicial de este circuito, el de recolección. Este nivel sí se corresponde generalmente con la bibliografía que refiere a aquellas trabajadoras con experiencias previas que deciden asociarse y cooperar.

Por estas razones es que descartamos la idea de orientar nuestro trabajo en torno a las experiencias previas de quienes integran la cooperativa, pasando a centrarnos en algo que encontramos como eje articulador del propio discurso de sus trabajadoras: la tesis de “los doce puestos de trabajo”.

La cooperativa, el ritmo y sus partes

La cooperativa está ubicada en la localidad de Los Hornos, a unos ocho kilómetros del centro de la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, y su calle de entrada aún es de tierra. El espacio físico está compuesto por un galpón de grandes puertas y una casita pequeña al costado, en el primero se hace el trabajo de descarga, separación y carga de los residuos, mientras que en la segunda se preparan los mates y algunos almuerzos. Además, el espacio cuenta con algunas zonas verdes entre ambas construcciones en donde a veces, cuando hay sol y aún no llegaron los camiones, se sientan por allí a esperar los materiales para acoplar.

La organización está compuesta por doce miembros: ocho mujeres, una de ellas es la coordinadora, y cuatro varones. Hay una gran variedad de edades, la más joven aún va al colegio y la más grande casi llega a los cincuenta. Todas con trayectorias de vida muy diversas, incluso en la composición actual de sus familias y ocupación del tiempo mantienen diferencias, pero todas vienen de la desocupación o trabajos precarizados. Hoy en día cuentan con ocho horas de trabajo diarias cinco días a la semana, un sueldo fijo más el plus por venta, obra social y vacaciones pagas, mucho más de lo que habían obtenido antes. Sin embargo, hay quienes por su edad o por sus aspiraciones piensan en terminar su actividad laboral en la cooperativa, buscando emplearse en algún otro trabajo con mejor sueldo.

Una característica en común que poseen las trabajadoras, y que nos llamó la atención por no coincidir con los antecedentes relevados desde la bibliografía académica, es que no contaban con una trayectoria previa en la actividad del reciclado al momento de integrarse a la cooperativa, ya sea de cartoneo o de clasificación de los RSU.

Teniendo en cuenta las dimensiones propuestas por Schlemenson (1990) a la hora de realizar un análisis organizacional, vemos como actividad central de la cooperativa la separación de los RSU. La misma, como menciona el autor, “se desglosa, subdivide y discrimina en tareas que luego se integran y compatibilizan en unidades incluyentes de sentido” (p.13 PDF). Estas

tareas son similares para todes, pero se diferencian según el sector en el que trabajan dentro del galpón y el material a separar, por lo que cuentan con una disposición del espacio orientada previamente a cada tarea, aunque la misma sea movable. Así es que en determinada ubicación dentro del galpón algunos separaran el cartón, otros el plástico, otros el papel, vidrio, etc; y de toda esa clasificación queda el residuo real, la basura que no es recuperable o reciclable.

A su vez, hay una empleada que está a cargo de la limpieza del lugar para que este permanezca higiénico y sea un lugar acorde a las condiciones dignas de trabajo. En cuanto a la coordinadora, si bien trabaja a la par del resto, posee una responsabilidad o tarea adicional que es la de coordinar y propiciar el buen funcionamiento del equipo de trabajo, tanto en la esfera de producción como en la esfera humana y social.

En función de lo recién descrito, podemos observar la estructura de la organización, otra de las dimensiones que utiliza Schlemenson (1990) para el abordaje organizacional. Si bien no estamos analizando una organización ni grande ni secularizada por especialización, podemos ver un criterio de división de tareas según los cuerpos físicos, las diferentes alturas, fuerzas y facilidades, que permite ir adecuando la tarea con quien mejor cumpla la función, a criterio de la coordinadora. Damos un ejemplo: cuando se carga el camión de la empresa que va a comprar el material ya clasificado, les trabajadoras simulan hacer una escalera en ascenso al camión, hecha de los bolsones donde está contenida la mercadería; les de contextura física más pequeña por lo general se quedan iniciando la cadena de montaje de los bolsones, les más altas son quienes están pegadas al camión sobre el piso y hacen el ascenso del bolsón hasta el interior del camión, donde arriba lo espera otra trabajadora que posee mayor fuerza para vaciar el bolsón y acomodar el material. Esta organización y división de puestos y tareas, nos cuentan los trabajadores, fue surgiendo de la prueba y el error gracias a que en la cooperativa existe una escucha y coordinación mutua. En este sentido, podemos decir que la estructura formal legal de una cooperativa -la que figura en los papeles- existe de una manera muy similar a la que presumen sus miembros y a la que opera efectivamente en la misma -según nuestra observación en campo-. Hay una coordinadora que además de dar las órdenes y tomar las decisiones en última instancia, ejerce una comunicación directa con el resto de les empleadas: si alguene le corrige algo o propone otra cosa, se prueba y si sirve se deja -nos comenta-.

En esta línea, podemos observar los vínculos que estas doce personas generan a diario dentro de la organización, construyendo las relaciones intraorganizacionales a las que nos referimos con anterioridad. Algunos de estos vínculos preceden a la organización, por ejemplo, la existencia de relaciones afectivas anteriores al trabajo conjunto en la cooperativa: uno de los varones es sobrino de otra de las trabajadoras y la coordinadora es amiga de la primaria de otro de los varones. Además de las relaciones en el ámbito laboral, también se generan salidas extra laborales compartidas, como bailes o mates, entre otras reuniones. Una consigna que desde afuera parece un lema es “nos vemos ocho horas diarias, si no nos llevamos bien esto no funciona”. Estas palabras de la coordinadora, son compartidas por el conjunto de los integrantes. Hay una exigencia al compromiso entre compañeros para que ninguno cargue con un mayor esfuerzo, incluso llegando a contemplar situaciones personales. Por ejemplo uno de los varones fue papá y se decidió flexibilizarle por unos días los horarios de su jornada, producto de las malas horas de sueño del compañero.

En cuanto a la coordinadora, su autoridad es clara y no sólo en función de los papeles -estructura formal, legal-. Ella posee el deber de, además de hacer que la cooperativa funcione, que el grupo humano también funcione. Esta trabajadora es quien tiene el vínculo directo con la organización social al que pertenece la cooperativa -Movimiento Justicia y Libertad- y con las personas que manejan la administración de los recursos estatales. Además, es quien más formada se encuentra sobre la actividad que desarrolla la cooperativa, así como sus tareas y gestión de la misma, y es quien desde hace más tiempo les enseña a los nuevos trabajadoras qué, cómo y cuándo hacer las tareas. Es quien instruye sobre el proceso y organización del trabajo, ya que reiteramos, ninguno posee formación previa en la actividad de separación de los RSU.

La coordinadora tiene una fuerte legitimidad en esta comunidad laboral. En las dos entrevistas grupales que se realizaron, sin su presencia, los trabajadores nos contaban que ella trabaja a la par, que es una compañera más, que lucha por los derechos de ellos y por su calidad de vida, que es la coordinadora con mejores cualificaciones que han tenido.

En palabras de los entrevistados, a diferencia de la gran mayoría de cooperativas, en esta el dinero que ingresa por los materiales clasificados vendidos y el plus por venta (contemplado en el contrato con el Estado) se divide de forma equitativa. En el caso de tomar decisiones respecto a ingresos o egresos del personal de la cooperativa, la coordinadora es quien tiene el

poder para ejecutar cualquiera de estas dos cuestiones. En momentos como estos es que aparecen las limitaciones de recursos que pueda tener la cooperativa, por ejemplo la cantidad de abonades fijado en el marco del convenio con el Estado. Sin embargo, la cantidad de trabajadoras no es ingenua, ya que se trabaja mejor siendo menos -nos comenta la coordinadora-.

Contexto de surgimiento: del Movimiento a la cooperativa

La cooperativa de reciclado de RSU, que se encarga específicamente de la clasificación y venta de estos materiales, está inscrita dentro del Movimiento Justicia y Libertad. Esta organización social se originó al calor de la crisis del 2001 en las masivas protestas por comida y trabajo. Una de las trabajadoras nos cuenta cómo por aquel año, tan solo unas quince personas del Movimiento tomaron la Torre 1 de la ciudad de La Plata, ubicada sobre la plaza central, Plaza Moreno (calle 12 entre 50 y 51), llevando así los reclamos y conflictos de los barrios más humildes de la ciudad al epicentro político de la misma. Para enero del 2002 el país recibía otro presidente interino más, Duhalde, con quien se dio un marco nacional que permitió a los movimientos sociales empezar a tener diálogo con el Estado. Sin meternos en los debates sobre las apreciaciones de este gobierno en materia social, este sector de la población que reclamaba un paliativo a la crisis recibió el primer programa en pos de apaciguar las aguas turbias que dejó la explosión social del año anterior, el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados. Si bien este plan no estuvo ni cerca de garantizar el derecho a una vida digna, una de las entrevistadas asegura que esa fue la primer conquista del Movimiento Justicia y Libertad. La organización tenía otro nombre, el cual cambió en 2002 -según nos cuentan- por su ligazón directa con el movimiento piquetero, lo cual generaría un impacto en las relaciones con el gobierno entrante. En palabras de las trabajadoras con más antigüedad en el Movimiento, dicen haber sido “discriminados” por su nombre, siendo uno de los motivos más fuertes para cambiarlo. Luego de esto, el Movimiento comenzó a tener responsabilidad sobre algunas cooperativas de trabajo, donde las de barrido y veredas fueron las primeras.

Consideramos pertinente dentro del desarrollo del presente trabajo, hacer una descripción de lo que sucedía en paralelo en la Capital Federal y sus alrededores, ya que son los primeros precedentes de cooperativas de recuperación y clasificación de los RSU. Tomaremos la entrevista que realizaron Federico Moreno y Pablo Schamber al Lic. Juan Grabois. Este es

uno de los integrantes del equipo técnico y cofundador del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Esta entrevista se realizó en el marco del Observatorio Nacional para la Gestión de RSU creado en el mes de enero del 2009, el cual fue pensado para acompañar el proyecto de la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (ENGIRSU). El título de la entrevista es “Inclusión de recuperadores urbanos en el sistema de gestión de residuos en CABA. La experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos”. Haciendo una breve línea del tiempo de los datos cronológicos que fue enunciando el entrevistado, podemos empezar con la implosión social de principio de siglo. Esta volcó a muchas personas a realizar trabajo de cartoneo, recolectando material que pudiera venderse en el mercado del reciclado, pasando a ser reconocidos con el tiempo como un actor existente. El primer indicio de esto se da en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuando su Legislatura en 2003 dictó la Ley N° 992 eliminando las Ordenanzas que tenían vigencia desde la última dictadura militar, que consideraba a los cartoneros autores de un delito. Sin embargo, la situación de estos permaneció igual, enfrentándose a dos obstáculos: las coimas policiales y el trabajo miserable que proveían los galpones donde llevaban el material. Recién en 2005 se sancionó la Ley 1.854 de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, más conocida como Basura Cero, pero se tuvieron que esperar dos años más hasta la reglamentación parcial mediante el Decreto 639 de mayo de 2007. Esta última incluye a los cartoneros como recuperadores urbanos en el proceso de recolección y transporte de los residuos, todo esto encuadrado en la Ley 992 del 2003.

Toda la explicación de los cambios legales que sufrieron los cartoneros, recuperadores y clasificadores de CABA nos sirve para entender la antesala a la legislación platense, que esperaría hasta el 2009 para legislar las actividades del circuito del reciclado. Recién en este año cooperativas como las que analizamos pasan a tener un amparo legal. El Artículo 10° de la Ordenanza 10661 establece que el departamento Ejecutivo deberá fomentar la participación en la gestión integral de RSU a los trabajadores no formales o recuperadores urbanos, mediante la conformación de cooperativas. Es así como en el 2011 se conforma esta cooperativa de clasificación y venta, que acordará su propio contrato con el Estado.

Acá aparecen dos cuestiones, la primera es que una vez realizada la primer entrevista con las trabajadoras, nos enteramos que cada cooperativa, en este caso a través del Movimiento Justicia y Libertad, negocia con el Estado qué tipo de trabajo se efectuará, como la cantidad

de horas diarias, la cantidad de días semanales, la cantidad de empleados, entre otras cuestiones. La coordinadora de la cooperativa nos comentó que ellos lograron acceder a una jornada de ocho horas, mientras que otras solo consiguieron cuatro, lo que modifica el salario y la estabilidad laboral. La segunda cuestión es que tanto las legislaciones como la bibliografía encontrada, hablan de trabajadoras informales que vienen del sector del reciclado, portando una experiencia previa. A lo largo del trabajo tratamos la particularidad que tiene la cooperativa “La unión hace a la fuerza”, ya que está compuesta en su totalidad por trabajadores de otras ramas, o desocupados.

Las cooperativas que pertenecen, junto con la que analizamos, al Movimiento Justicia y Libertad, fueron cambiando de nombres según la gestión municipal. Con el intendente Julio Alak se llamaban “Las diagonales” hasta el 2007, que lo cambiaron con la llegada de Pablo Bruera por el nombre “La melchor” y así fueron identificándose de manera distinta para no acarrear rasgos de la gestión anterior. Algo similar hizo el último gobierno nacional (2015-2019), eliminando algunos vestigios del gobierno anterior en materia de planes sociales y promoción en creación de empleos. En febrero del 2018 se creó “Hacemos Futuro”, un programa dependiente de los ministerios de Salud y Desarrollo Social de Nación que reemplazó a los anteriores programas “Ellas Hacen” y “Argentina Trabaja”. Este plan tiene como requisito la finalización de los estudios y le quita la gestión de las asignaciones a los referentes territoriales, generando un cobro directo entre trabajadoras y el Estado. Con este traspaso, el dinero destinado al fortalecimiento de cooperativas de trabajo disminuyó considerablemente. Sin embargo, nuestra cooperativa no tuvo trabajadoras afectadas por esta situación, pero sí es claro cómo el nivel adquisitivo disminuyó a lo largo y ancho del país. Las trabajadoras de la cooperativa, en una de las charlas grupales que mantuvimos, nos contaban cómo se siente la crisis económica en las bolsas que llegan al galpón. En las mismas, años atrás se encontraba cupones de descuento, materiales tecnológicos, muchas cajas de pizzas y, entre risas y lamentos, afirmaban que la gente ahora se queda con los descuentos y no piden tanto por delivery.

Proceso de ingreso al terreno institucional: acercamiento a la cooperativa

El primer acercamiento lo tuvimos con una socióloga de nuestra misma casa de estudios, la UNLP, quien trabajó en su tesis de licenciatura a las cooperativas de reciclado de la ciudad de

La Plata. Hoy en día sigue trabajando en la temática y, por medio de un contacto familiar directo, pudimos acordar una reunión y comentarle sobre el interés de nuestro trabajo. Entre la investigadora y nosotras coincidimos en seleccionar, de entre las posibles cooperativas a analizar, a la organización más pequeña en función del tiempo disponible y la extensión del trabajo. Nuestra primer visita a la cooperativa fue en compañía de ella como contacto de intermediación, lo cual hizo posible que la presentación estuviese respaldada por su afinidad con los sujetos y legitimidad en el campo. En esta ocasión observamos el lugar, la conformación del espacio y la disposición del trabajo con los RSU, poniendo en juego nuestro imaginario previo sobre el taller.

El galpón donde trabajan actualmente tiene un tamaño acorde para que les doce trabajadoras puedan realizar sus tareas cómodamente. Esto cobra sentido en la cotidianidad de las mismas, teniendo en cuenta que el galpón en donde trabajaban anteriormente era bastante más pequeño, lo que generaba inconvenientes en el ingreso de los camiones para su carga y descarga debido a la altura del techo, complicando el funcionamiento de la actividad.

En dicho espacio observamos una cinta transportadora que se encuentra sin uso y montañas de material reciclable urbano, ya clasificados por esquinas y embolsados en sacos de tela. Los mismos están rellenos de cartón, plástico transparente y de color por separado, latas y aluminio, vidrio y papeles (de diario y blanco). Además, en el predio hay una casita que cuenta con un baño y cocina, donde calientan el agua de los mates y se sientan a almorzar.

En la primer visita a la organización se dio de manera informal una ronda con todas sus integrantes, en donde nos presentamos, dijimos quiénes éramos, de dónde veníamos y nuestro interés. Allí se acordó volver a realizar futuras visitas -en donde hicimos la observación participante de su trabajo- y, una vez que nos conociésemos más, hacer algunas entrevistas.

La segunda vez pudimos observar como hacen la descarga, separación y carga de los materiales. Tuvimos la posibilidad de ver la llegada del camión municipal que deja los residuos y el ingreso del camión de la empresa privada que compra el material ya separado. En esta oportunidad pudimos hablar con el camionero de la empresa y hacerle algunas preguntas. El mismo nos comentaba que la cooperativa recibe los materiales ya recogidos por los trabajadores de la municipalidad (o en otros casos cartoneros) en las bolsas verdes utilizadas para los residuos secos, para luego clasificarlos y venderlos a empresas locales como insumo. En el caso de esta en particular, el camionero nos comentaba que parte del

material es exportado al exterior a empresas que lo utilizan como insumo para luego volverlo a comercializar. Por ejemplo, con los diarios o papeles se hace el papel higiénico más económico y el plástico se vuelve a fundir.

En esta ocasión, entre mates y bizcochos, la coordinadora y algunas trabajadoras nos contaron la historia de la organización, cómo todo empezó con el Movimiento y se extendió hasta la cooperativa de hoy. Nos contaban las distintas manifestaciones desde el 2001, los cambios de nombres que sufrieron las cooperativas con los cambios de gestión municipal, las distintas cooperativas que tiene el Movimiento, como las de barrido, vereda y otras actividades como el bachillerato popular y los talleres en oficios, entre otros tantos espacios. Nos hablaron de “los que mandan” en el Movimiento y están a cargo de la administración del mismo. También cómo fue que ellos llegaron a la cooperativa de reciclado.

La última visita pudimos realizar dos entrevistas grupales. Nuestra intención en un principio era que las mismas sean individuales, pero propio de los tiempos y espacios físicos, además de la vergüenza o pudor que generaba este encuentro, les trabajadoras prefirieron que fuera grupal a lo que accedimos.

En función de las primeras observaciones participantes creíamos que los integrantes no poseían un fuerte sentido de pertenencia, ni hacia la cooperativa ni hacia el Movimiento. Luego esta idea fue cambiando, hasta modificarse nuestra perspectiva al respecto. Llegamos a entender que el sentido de pertenencia hacia la organización no tiene que necesariamente cristalizarse en prácticas de militancia y activismo, a las que acostumbramos desde una clase media y universitaria teniendo en cuenta que se trata de una organización que lucha para mejorar las condiciones de vida de los sectores populares. En cambio, la pertenencia en este caso se daba en función de la posibilidad laboral que el Movimiento y la cooperativa les brindaban.

Partimos del presupuesto de que nos encontraríamos con trabajadores del ecologismo y con conciencia en materia medioambiental, sin embargo esto no fue lo que primó. Por ello pensamos en tomar como eje las tareas y procesos productivos de la organización, ya que son muy específicos de la rama. Sin embargo, esto tampoco aparecía en los trabajadoras como una cuestión central, ya que habían llegado a la cooperativa sin un conocimiento previo en la temática. Luego consideramos abordar los riesgos psico sociales del trabajo, algo que apareció

superficialmente cuando nos comentaron que al principio quedan adoloridos en la espalda por el peso de las cargas, pero a las pocas semanas ya habían encontrado estrategias para evitarlo. Nos fuimos dando cuenta de que los actores no estaban pensando en las categorías que teníamos en mente, por lo cual decidimos no imponer -o intentar encajar- problemas nuevos, sino que priorizamos prestar más atención a cuáles eran los que ellos notaban. Así arribamos a la categoría central, el proyecto de la organización: los doce puestos de trabajo eran su prioridad. Tanto en el relato del surgimiento de la cooperativa como en el de sus vidas personales, resaltaban que aquí contaban con obra social, vacaciones pagas, jornada de ocho horas y un sueldo fijo, básicamente en algunos la mayor estabilidad que habían encontrado hasta el momento.

Cooperativa situada

En este apartado recurriremos a algunos fragmentos de una entrevista realizada a Juan Grabois, analizando cómo lo dicho por él se contrasta con nuestro caso y se respaldan mutuamente. Creemos que en estos fragmentos se sintetiza del mejor modo la idea central de nuestro análisis, como así también la perspectiva situada de la cual partimos.

En el medio de la evolución del MTE (Movimiento de Trabajadores Excluidos) se crean dos figuras jurídicas que son la cooperativa y la asociación civil el Amanecer de los Cartoneros, cuyo objeto principal es la interacción con el Estado. Esto abre un debate mucho más complejo que va a ser imposible agotarlo acá, que tiene que ver con el rol del cooperativismo en los sectores sumergidos. En el mundo feliz de la fantasía la solución es armar cooperativas por todos lados, pero en el triste mundo de la realidad de los asentamientos eso termina siendo una vil mentira.

Aca vemos como se hace alusión a las relaciones interorganizacionales, como las que se fueron desarrollando a partir de la explosión social de la crisis del 2001 entre agrupaciones sociales de desocupados, trabajadoris excluides y otros sectores precarizados con el Estado. Las mismas fueron abriendo el terreno que posteriormente daría lugar al surgimiento de la cooperativa a analizar, creada en el 2011. Esto nos permite reafirmar que la importancia de la misma es la creación de empleo. Enmarcada en Argentina, ciertas condiciones estructurales que poseemos como país tercermundista llevan a que haya una búsqueda permanente desde los sectores populares por la creación de más puestos de trabajo. En este sentido, entendemos

la afinidad que tienen los trabajadoras de la cooperativa con aquellos miembros que están a la cabeza del movimiento, al afirmar que son quienes luchan por sus derechos -en palabras de los trabajadoras-. Además, el hecho de que algunos de sus miembros hayan participado de los talleres de oficio y del bachillerato, e incluso que tengan una movilidad entre distintos puestos de trabajo dentro del Movimiento, hace que generen un sentido de pertenencia. Queda claro cómo opera esta red de organizaciones, en tanto la cooperativa existe en el marco de una organización social más amplia, que es quien tracciona mayoritariamente las negociaciones con el Estado.

El MTE hizo un gran esfuerzo por construir cooperativas con democracia directa, con una distribución equitativa de los excedentes, con capacitación, con elecciones masivas y transparentes que están filmadas, donde se eligen los representantes y delegados. De todas formas, el MTE y la Cooperativa el Amanecer de los Cartoneros, son simplemente una herramienta para suplir una carencia estructural que es cómo se crea empleo y cómo se crea trabajo en el contexto social y la estructura económica en la que vivimos.

Pese a que nuestra cooperativa no pertenezca al MTE, bien pudimos observar ciertos aspectos en el nivel intraorganizacional que a priori hacen dudar de si realmente se trata de una cooperativa. Por ejemplo, cuando analizamos la relación entre la coordinadora y los demás trabajadoras, si bien resaltamos que esta es percibida por los últimos como una compañera más, el poder de decisión recae en última instancia en su persona. Donde no se respeta uno de los pilares fundamentales del cooperativismo que son las asambleas. Tareas excluyentes de su figura, como decidir quién será, en caso de necesitar incorporar personal, le vuelve integrante, nos hacen ver que no todos los miembros poseen el mismo poder informal al interior de la organización. Sin embargo, estas observaciones que no coinciden con los principios clásicos de un cooperativismo de origen europeo, no implica desechar el término para adscribir a la organización. Siguiendo a Johanna Maldovan (2012) las organizaciones asociativas como la del caso a analizar, pueden entenderse como una estrategia adoptada por los sujetos que encuentran en ella una vía de resolución a sus problemáticas más urgentes.

Retomando a Grabois (2009),

La cooperativa tradicional como figura jurídica de la manera que está regulada en la ley 20337, se inventó para otra cosa, no se inventó para resolver el problema del trabajo de los sectores más sumergidos de la población. Fue la creatividad de nuestro pueblo la que le fue

cambiando las formas, el objeto, el sentido y hay que inventar algo que sea superador; que sea realista, que no sea una mala adaptación de una forma societaria de origen europeo vinculada a un sector social que nada tiene que ver con la gente de las villas en Argentina y que nada tiene que ver con la intervención estatal [...] De hecho, las cooperativas como fueron originalmente concebidas eran la contrafigura de la intervención estatal, eran autónomas y autárquicas. Las cooperativas de los sectores populares de nuestro pueblo no pueden ser nunca autárquicas, necesitan constante inyección de subsidio, asistencia técnica y demás apoyo estatal: si no, no funcionan. Entonces nunca son autónomas en los términos clásicos de la palabra.

En este fragmento se traduce la idea que nosotras entendemos por cooperativa. Esto es, una definición situada socio-histórica y territorialmente en nuestra realidad latinoamericana, más concretamente en Argentina. Definimos a las cooperativas esencialmente por su dimensión social, por su función como espacios de construcción de un "capital social" (Luciana Castronuovo, et al., 2010) que fortalece la posición de este sector al interior del campo de pujas y negociaciones interorganizaciones. Puede aludirse aquí también, cuando Grabois comenta que las cooperativas de los sectores populares necesitan de la constante inyección estatal para su funcionamiento, a la relación observada entre nuestra cooperativa y el Estado, o más específicamente con la municipalidad de La Plata. Decíamos por ejemplo, que cada cooperativa fija su contrato particular con este organismo, donde pautan la cantidad de horas de trabajo, su salario como trabajadores del reciclado de los RSU, el número de camiones que se les enviará, etc.

Ahora ¿hay una mejor forma jurídica para encuadrar esta realidad? No, no la hay. Terminan siendo la única herramienta. La otra forma es el empleo en relación de dependencia que el Estado le niega a los sobrantes. De esta manera las cooperativas terminan siendo intentos fallidos de una experiencia utópica, algunas pocas exitosas debido a dirigentes muy lucidos al frente, o meras formas de flexibilización laboral. "Este es un debate central y muy profundo, nosotros cuando creamos la cooperativa fue a regañadientes, lo hicimos más por impotencia que por esperanza, pero fue la única forma de interactuar con el Estado y sigue siendo la única forma de hacerlo. Una forma de incorporación al trabajo decente de los compañeros, pero no la forma en que se va a resolver definitivamente el problema de todos los sectores productivos de la economía social.

Cuando damos cuenta del surgimiento de la cooperativa desde la movilización de personas con necesidad de salarios y comida, estamos diciendo que hoy en día la cooperativa no está compuesta por trabajadoras conscientes de un fundamento racional que le de su origen. Es en este sentido, que no adherimos a la definición racionalista de Mayntz (1980) sobre las organizaciones. Sus miembros ingresaron posteriormente a la organización. El proyecto de la misma fue elaborado anteriormente desde otros actores, los militantes del Movimiento. Sin embargo, esto no implica la inexistencia de un proyecto por parte de sus miembros, solo que este no es racionalmente constituido. Por lo contrario, al abordar el proyecto a partir del análisis interpretativo del discurso de los actores, pudimos captar su apreciación hacia las condiciones laborales en las que se encuentran hoy en día y cómo reconocen que estas les fueron garantizadas por la cooperativa. Por ejemplo, en la segunda entrevista grupal realizada, uno de sus miembros nos describe los beneficios económicos y sociales del trabajar en la organización. Menciona que cuentan con ocho horas de trabajo diarias, cinco días a la semana, un sueldo fijo más el plus por venta, obra social y vacaciones pagas, mucho más de lo que habían obtenido antes. En otra parte de la entrevista, el mismo integrante da cuenta también de que estas condiciones laborales fueron posibles gracias a la acción y movilización en las calles de los trabajadores. Nos interesó cuando mencionaba que sin embargo esto no es algo obvio, que muchas personas no ven el efecto social y político de estas manifestaciones en espacios públicos y expresan un rechazo hacia las mismas. Se puso a él mismo como ejemplo, en su pasado como conductor de taxi.

Cuando comentamos que el Movimiento Justicia y Libertad logró poner en funcionamiento sus primeras cooperativas de trabajo, la de barrido y veredas, también hicimos notar que su activismo no se agotó allí, pudiendo más tarde dar lugar al surgimiento de esta cooperativa de reciclado. Siguiendo a Schlemenson (1990) puede apreciarse aquí cómo el proyecto de la cooperativa "forma parte de un aspecto dinámico que concentra las metas referidas a un futuro deseable que no existe en el presente cambiante y que se desea hacer surgir".

Reflexiones Finales

Durante el desarrollo del trabajo pudimos identificar las potencialidades del trabajo en conjunto con las personas que habitan el campo a analizar. La suma de las herramientas analíticas y metodológicas que desde la academia podemos brindar, de la mano del saber

práctico que desde el conocimiento cotidiano de su labor nos brindan los actores en el campo, potencia la formación de un conocimiento más fiel a nuestra realidad social. Entendemos que las posibilidades de cambio que podamos generar como profesionales, son exponenciadas por el trabajo conjunto con los trabajadoras de la organización y a su vez permite concentrarse en aquellos aspectos que son de importancia para los actores, es decir, enfocar la investigación en cuestiones organizacionales que deriven en una mejora para las personas con las que trabajamos. En este intercambio identificamos la mayor riqueza, incluso para los actores, quienes a partir de nuestra intervención realizan un proceso de descotidianización que les permite observar desde otros ángulos su labor.

Respecto al trabajo en la cooperativa, notamos que hay dos percepciones entre sus miembros. Algunas consideran su estadía en la organización como un período transitorio dentro de sus trayectorias laborales, mientras que otras la ven como lugar para quedarse, ya que poseen gran estabilidad y en algunos casos la mayor que han tenido. En función de esto y como esta organización no es fruto de la decisión de asociarse colectivamente como estrategia de acción - como en la mayoría de los casos presentados en la bibliografía- fue que nos surgieron algunas propuestas de intervención para la organización que apuntan a consolidar su proceso de crecimiento y fortalecimiento. Observando que en las expectativas de todas está poder seguir subiendo escalones en sus condiciones de vida materiales, proponemos buscar esta mejora en la calidad del empleo al interior de su espacio de trabajo actual. Lejos estamos de una mirada que pretenda retener a los trabajadores en la cooperativa y plantee que si quieren crecer lo hagan desde allí. Sino, lo que traemos a consideración es que, teniendo en cuenta sus expectativas y en pos de obtener mejores beneficios sociales y económicos desde su trabajo, sería fructífero que la cooperativa continúe encarando un proceso de consolidación y crecimiento. Este camino daría lugar a que la misma pueda generar una serie de facultades y capitales que le permitan desarrollar, como actores de la economía popular, una mayor capacidad de presión y negociación ante el Estado y otras organizaciones. Es por ello que como propuesta de intervención sugerimos a la organización la posibilidad de avocar a alguna de las trabajadoras, dentro de su jornada laboral y sin sumar cargas extras, a la tarea de fortalecer las relaciones con grandes generadores de RSU, consolidando acuerdos que permitan obtener un mayor plus por venta. Otra sugerencia es tener en cuenta la creación de

medios de comunicación donde puedan mostrar, difundir y ofrecer su servicio, por ejemplo, creando un perfil en las redes sociales de Facebook e Instagram.

Bibliografía

- Ibarra Colado, Eduardo. (2006). ¿Estudios Organizacionales en América Latina? Transitando del centro hacia las orillas. *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevos enfoques*, 24, 88.
- Mayntz, R. (1980). La sociedad organizada. *Mayntz, R. Sociología de la organización*, (3), 11-34.
- Roitter, M. (2005). El tercer sector como representación topográfica de la sociedad civil. *Democracia post liberal*, 23-44.
- Schlemenson, A. (1990). La perspectiva ética en el análisis organizacional: un compromiso reflexivo con la acción. *La perspectiva ética en el análisis organizacional: un compromiso reflexivo con la acción* (pp. 236-236).
- Schlemenson, A. (1990). La organización como objeto: siete dimensiones para su análisis. *La perspectiva ética en el análisis organizacional*, 168-177.
- Urteaga, Eguzki (2012). La sociología de las organizaciones: perspectivas alternativas. *RIO: Revista Internacional de Organizaciones*, (8), 151-176.
- Forni, P.; Castronuovo, L.; Nardone, M. (2010). Organizaciones comunitarias, redes sociales y capital social en ámbitos de pobreza y exclusión. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5323/ev.5323.pdf
- Maldovan Bonelli, J. (2012). Trabajo, asociatividad y acción colectiva: el caso de las cooperativas de recuperadores urbanos. *Trabajo y sociedad*, (19), 0-0.
- Moreno, F., & Schamber, P. (2009). Inclusión de recuperadores urbanos en el sistema de gestión de residuos en CABA. La experiencia del Movimiento de Trabajadores Excluidos. Entrevista a Juan Grabois.

Leyes, ordenanzas y notas periodísticas

- Ordenanza Municipalidad de La Plata 10661
<https://www.concejodeliberante.laplata.gob.ar/digesto/or11000/or10661.pdf>



- Ley Nacional N° 20.337 de cooperativas
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/18462/norma.htm>
- Nota sobre el plan “hacemos futuro”
https://infocielo.com/nota/88847/se_instalo_la_polemica_organizaciones_cuestionan_al_gobierno_por_los_cambios_en_los_planes_sociales/